



DIPUTACIÓN DE GRANADA

Delegac. Obras Públicas y Vivienda

C/ Periodista Barrios Talavera, 1

18014 Granada

Madrid, a 15 de septiembre de 2016

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“Los carteles (adjunto fotografías) se encuentran en la carretera A 308. Como pueden ver, son reciclados y están en pésimo estado desde hace años. Si de día se lee claramente "Estepa" por debajo de "Jaén", de noche sólo se lee "Estepa" porque el reflectante es más nuevo. Invito a hacer el recorrido y verlos. Son TODOS los carteles, sin excepción. Muy peligrosos”.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en la citada vía, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

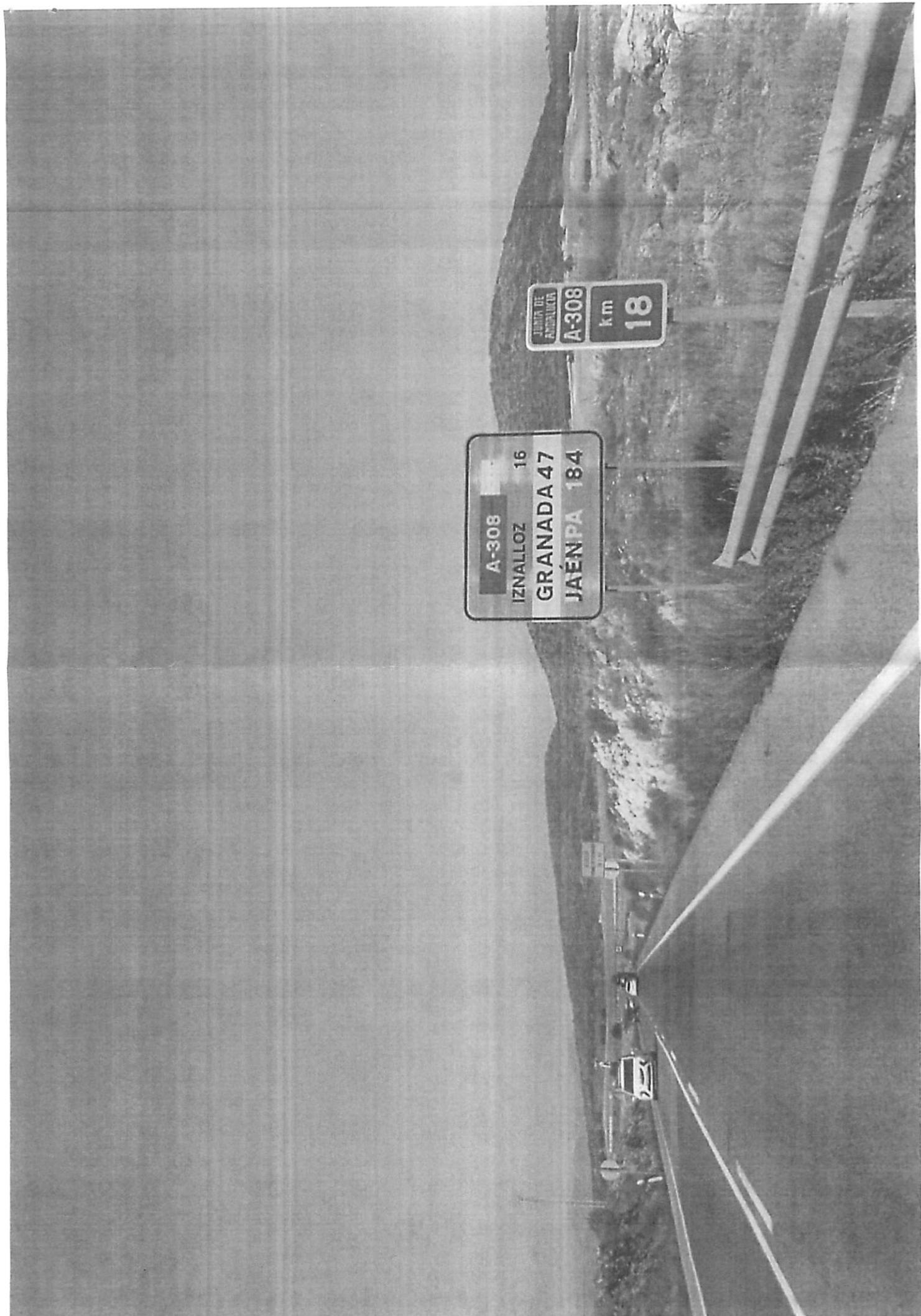
Fundación Comisariada
Europea del Automóvil


Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA

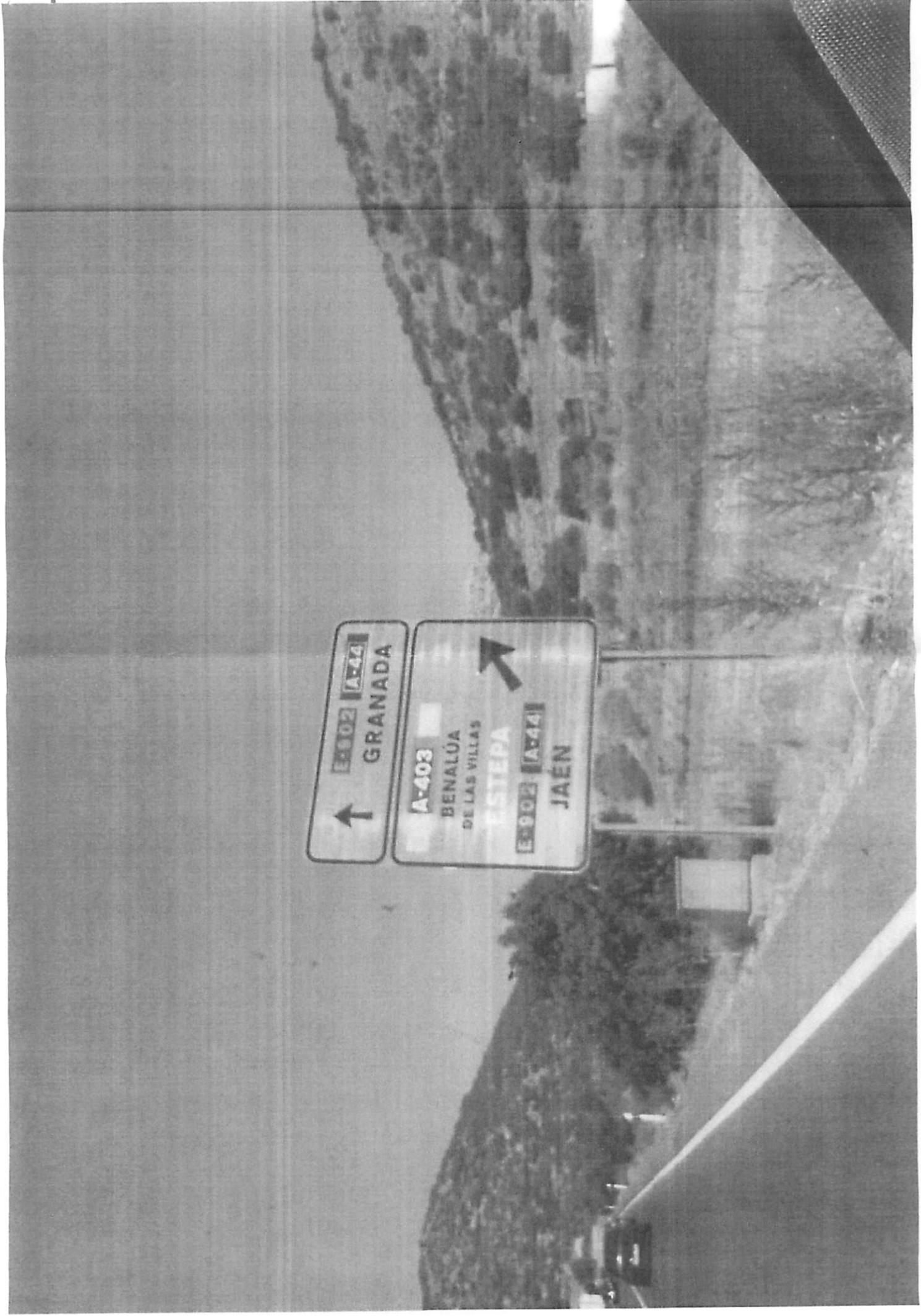
A-308
IZNALLOZ 16
GRANADA 47
JAÉN PA 184

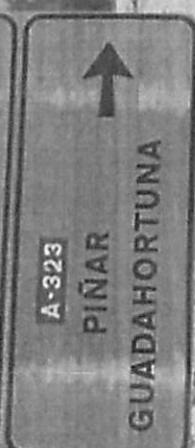
JUNTA DE
ANDALUCÍA
A-308
k.m
18



↑
E-902 | A-44
GRANADA

A-403
BENALÚA
DE LAS VILLAS
ESTEPA
E-902 | A-44
JAÉN
↗





A-308
BENALÚA 21
DE LAS VILLAS
GRANADA 30
JAÉN PA 167

↑
GRANADA
JAÉN

